



5E126AD7

## TERRITOIRES

# Certificado PRODIS-GUT

**El artículo indicado satisface los criterios de comprobación de la asociación  
Gemeinschaft umweltfreundlicher Teppichböden e.V.**

### *Descripción breve del revestimiento textil del suelo*

Tipo de fabricación: alfombra de pelo seg. EN 1307 - de pelo insertado  
Diseño de la superficie: tipo cortado/en bucle - con diseño  
100% PA6  
Dorso: refuerzo textil - tejido - fibras sintéticas

### *Contaminantes*

Se respetaron las prohibiciones de uso y los valores límite indicados en los criterios GUT en cuanto a contaminantes, especialmente SVHCs, activadores, azo-colorantes, colorantes alergenizantes y cancerígenos, metales pesados, clorofenoles (p. ej. PCP), sustancias biocidas, ftalatos y otros ablandantes, agentes halogenizados protectores contra llamas y Sb<sub>2</sub>O<sub>3</sub> así como fibras anorgánicas.

### *Formaldehido*

Se respetó asimismo la prohibición de uso para agentes auxiliares que contienen o desdoblan formaldehído. Las emisiones de formaldehído corresponden a < 10 µg/m<sup>3</sup>.

### *Emisiones de VOC*

| Valor límite en µg/m <sup>3</sup>         | 3 días         | 28 días |
|---|----------------|---------|
| TVOC (C <sub>6</sub> -C <sub>16</sub> ):  | 250            | 100     |
| VOC sin CMI:                              | 100            | 50      |
| SVOC (C <sub>16</sub> -C <sub>23</sub> ): | 30             | 30      |
| Valor R:                                  | 1,0            | 1       |
| HCHO:                                     | 10             | 4       |
| Cancerígenos:                             | no comprobable |         |
| Benceno:                                  | no comprobable |         |

Los valores límite indicados para emisiones de VOC, determinados conforme al procedimiento de cámara de comprobación (ISO 16000-6 o EN 10580), asimismo fueron respetados. La prueba tuvo lugar 3 días y en caso necesario 28 días después de la incorporación en la cámara.

Para evaluar las emisiones y calcular el valor R se consultó la lista CMI actual del comité para la evaluación sanitaria de productos de construcción (AgBB).

### *Olor a nuevo*

El artículo aprobó la prueba del olor con una calificación mínima de 3 (= satisfactorio). Se admite un discreto olor a nuevo de baja intensidad.

### *Partes recicladas*

Las exigencias relativas a los contenidos de contaminantes y al comportamiento de emisión rigen sin restricción alguna también para productos que se fabrican con materiales reciclados. El empleo de materias primas recicladas (p. ej fibras de pelo) ha de ser señalado por el fabricante al registrar el artículo.

Relación completa de todos los valores límites y los criterios de comprobación bajo [www.gut-ev.de](http://www.gut-ev.de)

Aquisgrán, 22.02.2012



Codificación de seguridad GUT

El presente documento fue extendido en forma electrónica y no requiere de firma ulterior

Gemeinschaft umweltfreundlicher Teppichböden e.V.,  
D-52068 Aachen, Schönebergstrasse 2

